



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICADO DE PRENSA

Se agota el plazo para pagar el impuesto de Vehículos Automotores 2023 sin descuento

- *Los propietarios tienen hasta el 28 de julio para pagar sin descuento y sin intereses. Si exceden esta fecha, deberán asumir sanciones, si debían declarar, e intereses diarios por mora sobre las facturas y declaraciones.*
- *Falta un 7% de los vehículos matriculados en Bogotá por cumplir con su obligación.*

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2023

El próximo viernes, 28 de julio, vence el último plazo para pagar el impuesto de Vehículos Automotores del 2023 sin descuento y sin sanciones. A la fecha, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) ya superó el billón de pesos en recaudo de este tributo, lo cual equivale al 93% de la meta proyectada.

Estas cifras confirman la buena cultura tributaria con la que cuenta la ciudad, lo cual permite apalancar programas sociales, económicos y de infraestructura, entre otros.

Los contribuyentes que excedan esta fecha deberán pagar intereses diarios por mora sobre las facturas y si debían declarar, sanciones e intereses.

¿Cómo pueden pagar impuestos de la vigencia 2023?

Los contribuyentes deben ingresar al sitio web de la SDH. Una vez allí, pueden dar clic en la opción “Descarga y paga” que aparece en el “pop-up” que carga la página. Luego, deben seleccionar el tipo de impuesto por pagar y registrar el tipo y número de documento y la placa.

Posteriormente, pueden descargar su factura o pagar en línea. Este es el enlace: <https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descargaFacturaVA>

Vale la pena recordar que los ciudadanos también pueden pagar en sucursales bancarias, con las facturas que fueron enviadas por la entidad a los domicilios de los contribuyentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICADO DE PRENSA

¿Cómo pueden pagar sus impuestos vencidos de años anteriores?

Deben ingresar al sitio web de la SDH, buscar el botón “Descarga/paga años anteriores”, seleccionar el tipo de impuesto por pagar y registrar el tipo y número de documento y la placa. Después, pueden descargar su factura o pagar en línea. Este es el enlace: <https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descarga/rop>

Para tener en cuenta

Los SuperCADE de la ciudad están abiertos para que los contribuyentes agenden una cita y reciban atención. Asimismo, pueden acudir sin cita a la Feria de Servicios, ubicada en la carrera 32 #22A-50, y realizar sus trámites de manera presencial, entre las 7:00 a. m. y las 4:00 p. m., de lunes a viernes, la cual funcionará hasta el 28 de julio.

Es importante que los ciudadanos realicen sus pagos a tiempo para evitar dificultades en el cumplimiento de su obligación.